



**CELAC**  
Comunidad de Estados  
Latinoamericanos y Caribeños



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR  
TO THE UNITED NATIONS

**EL SALVADOR**  
PPT - CELAC - 2017



---

**DECLARACION DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR EN NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE  
ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS -CELAC- EN LA COMISION DE DESARME  
DE LAS NACIONES UNIDAS, SESION SUSTANTIVA DE 2017  
-VERSION RESUMIDA-**

**PLENARIO**

NEW YORK, 3 DE ABRIL DE 2017



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR  
TO THE UNITED NATIONS

---

**DECLARACION DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR EN NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS –CELAC- EN LA COMISION DE DESARME DE LAS NACIONES UNIDAS, SESION SUSTANTIVA DE 2017**

Señora Presidenta,

1. Tengo el honor de intervenir en nombre de los Estados miembro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).
2. En primer lugar, la CELAC desea felicitarla por su elección como Presidenta de la Sesión Sustantiva de 2017 de la Comisión de Desarme; y hacemos extensiva también esta felicitación a los miembros de la Mesa. Expresamos nuestro agradecimiento al Embajador Odo Tevi de Vanuatu por sus incansables esfuerzos como Presidente de la Comisión de desarme el año pasado.
3. La CELAC reafirma la importancia de la Comisión de Desarme como el órgano especializado y deliberativo dentro del mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas que permite debates profundos en cuestiones específicas en esta material, con miras a presentar recomendaciones concretas a la Asamblea General. La CELAC reitera su voluntad de trabajar constructivamente para cumplir con las complejas tareas confiadas a la Comisión.
4. La Comunidad recuerda la decisión histórica de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en el marco de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), de declarar formalmente a América Latina y el Caribe como una Zona de Paz, y dónde se reafirmó el compromiso permanente con la solución pacífica de controversias a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza en nuestra región.

Señora Presidenta,

5. Reiteramos nuestra profunda preocupación por la amenaza que representa para la humanidad la existencia de armas nucleares, su uso o amenaza de uso, así como su



**CELAC**  
Comunidad de Estados  
Latinoamericanos y Caribeños



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR  
TO THE UNITED NATIONS

**EL SALVADOR**  
PPT - CELAC - 2017



impacto humanitario, y hacemos hincapié en que las armas nucleares no deben utilizarse bajo ninguna circunstancia y que el uso y la amenaza de uso de armas nucleares constituyen un crimen contra la humanidad y una violación al Derecho Internacional; por lo tanto, la única garantía efectiva contra el uso o amenaza de uso de armas nucleares es su prohibición y total eliminación de manera transparente, verificable e irreversible y dentro de un plazo claramente definido.

6. Reafirmamos la necesidad urgente de avanzar hacia el objetivo principal del desarme general y completo, bajo estricto control internacional para lograr la prohibición y eliminación total de las armas nucleares; En ese sentido, la CELAC le da la bienvenida a la adopción de la Resolución 71/258 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Reiteramos nuestra intención de sumarnos y participar activamente en la negociación de un instrumento universal jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares de una manera transparente, irreversible y verificable, dentro de un marco temporal multilateralmente acordado y que conduzca a su total eliminación.
7. Los Estados miembros de la CELAC instan a trabajar en la negociación y adopción, en el plazo más breve posible, de un instrumento universal jurídicamente vinculante en material de garantías negativas de seguridad. Es un interés legítimo de todos los Estados no nucleares, incluyendo los 33 Estados Miembros de la CELAC de recibir por parte de los Estados poseedores de armas nucleares, garantías inequívocas y jurídicamente vinculante contra el uso o la amenaza de uso de esas armas.
8. Damos la bienvenida a la celebración del 50 Aniversario del Tratado de Tlatelolco. Así como de la adopción de la Declaración de los Estados miembro de OPANAL. Este encuentro reafirma el apoyo y la cooperación entre los Estados miembro de continuar trabajando juntos hacia el Desarme Nuclear a nivel mundial, en seguimiento al mandato de los jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC.
9. Expresamos nuestra profunda decepción por la falta de consenso en la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) de 2015. Al mismo tiempo, las

disposiciones sobre desarme nuclear en el borrador de documento final, no satisfacían las expectativas de los Estados miembros de la CELAC. Consideramos estas disposiciones como un paso atrás respecto a los documentos finales de las anteriores Conferencias de Examen.

Señora Presidenta,

10. Reafirmamos el compromiso de nuestros Estados con el Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y la plena aplicación de sus tres pilares fundamental: el desarme nuclear, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear. Reafirmamos también el derecho inalienable de los Estados a desarrollar la investigación, la producción y el uso pacífico de la energía nuclear sin discriminación y de conformidad con los Artículos 1, 2, 3 Y 4 del TNP.
11. La CELAC enfatiza la importancia de alcanzar la universalidad del TNP, por lo tanto, insta a los Estados que no lo hayan hecho, a adherirse al Tratado como Estados No Nucleares, y urge a los Estados poseedores de Armas Nucleares a cumplir con los compromisos asumidos en virtud del Artículo 6 del Tratado, y a avanzar hacia la eliminación total de esas armas.
12. La Comunidad reitera, la vital importancia y la urgencia de la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, e instamos a aquellos países del Anexo 2 que no lo hayan hecho, para que firmen o ratifiquen a la brevedad posible este importante instrumento internacional.

Señora Presidenta,

13. CELAC está convencida que las medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales juegan un papel fundamental al contribuir a la promoción del entendimiento, la transparencia y la cooperación entre los Estados y al aumento de la estabilidad y la seguridad. Por estas razones, invitamos a los Estados miembro a que fortalezcan, mejoren y extiendan las medidas de fomento de la confianza en todos los niveles, según corresponda.



**CELAC**  
Comunidad de Estados  
Latinoamericanos y Caribeños



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR  
TO THE UNITED NATIONS

**EL SALVADOR**  
PPT - CELAC - 2017



14. La Comunidad también reafirma la crucial importancia del Programa de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos (UNPoA), reconociendo su significativa contribución a los esfuerzos realizados en esta materia y enfatiza la necesidad de su aplicación completa y efectiva.
15. CELAC enfatiza que se debe continuar trabajando en el ámbito multilateral en el marco del UNPoA, de manera transparente y no discriminatoria, y avanzar hacia la adopción de instrumentos legalmente vinculantes sobre marcaje y rastreo e intermediación ilícita, a fin de prevenir la desviación de las armas pequeñas y ligeras hacia el mercado ilícito.
16. CELAC espera que el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), el primer instrumento jurídicamente vinculante sobre el comercio de armas, pueda contribuir a dar respuesta eficaz a las graves consecuencias que el tráfico ilícito y el comercio no regulado de armas presenta para muchas personas y Estados, en particular a través del desvío de armas a actores no estatales o usuarios no autorizados, a menudo vinculados a la delincuencia organizada transnacional. Esperamos asimismo, que este Tratado pueda contribuir a la prevención de los conflictos, la violencia armada y a las violaciones del derecho internacional.
17. El tema de las Minas Antipersonales la CELAC reconoce el valor de la asistencia del Servicio de Remoción de Minas de las Naciones Unidas. Nuestro grupo subraya la importancia de la cooperación para el desminado y la asistencia a víctimas y espera que los éxitos alcanzados en los últimos años continúe.
18. CELAC apoya los esfuerzos internacionales para reducir el sufrimiento causado por las municiones en racimo y por su uso en contra de la población civil, en clara violación del derecho internacional humanitario. Asimismo, reconocemos la reciente adhesión de Cuba en abril de 2016, así como la ratificación de Palaos en abril de 2016,



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR  
TO THE UNITED NATIONS

---

a la Convención sobre Municiones en Racimo y el establecimiento de Centro América como zona libre de municiones en racimo.

Señora Presidenta,

19. CELAC urge a todos los miembros de la Conferencia de Desarme a demostrar voluntad política para asegurar el inicio sin más demoras de labores sustantivas a través de la adopción e implementación de un programa de trabajo equilibrado e integral que avance la agenda de desarme nuclear, incluyendo la negociación de un Tratado sobre Armas Nucleares, un instrumento universal, incondicional y legalmente vinculante sobre Garantías Negativas de Seguridad, así como de Prevención de la Carrera Armamentista en el Espacio Ultraterrestre, y un Tratado no discriminatorio para Prohibir la Producción de Materiales Fisibles para armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares.

20. Para finalizar, la Comunidad desea destacar la importante labor que lleva a cabo el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), así como la asistencia que proporciona a los países de la región para aplicar medidas de desarme en diversas áreas.

21. La Comunidad lamenta que la Comisión de Desarme no haya logrado realizar recomendaciones en 18 años. Hacemos un llamado a los Estados Miembro de las Naciones Unidas a mostrar la necesaria flexibilidad y voluntad política para avanzar en nuestras recomendaciones. CELAC reafirma su disposición de cooperar con los miembros de esta Comisión para alcanzar resultados concretos durante esta sesión.

Muchas gracias.